



AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo

CONCURSOS AGOSTO 2020

Comunicación a todos los participantes de todos los concursos de agosto 2020

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los participantes premiados, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden de forma expresa al Ayuntamiento de Rascafría de forma gratuita y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías presentadas al concurso.

- Protección de datos.

Los participantes y tutores legales de un menor autorizan y consienten que los datos sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Rascafría, que solo los utilizará para gestionar correctamente los concursos, contactar con los ganadores y entregarles los correspondientes premios. Los datos se guardarán por un periodo de seis meses.

El firmante garantiza que todos los datos facilitados son ciertos. Estos datos serán tratados de conformidad con Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), incorporados al fichero Registro de Entrada del Ayuntamiento de Rascafría y se conservarán durante seis meses después del fallo del jurado.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de la correspondiente solicitud por escrito, adjuntando copia de su DNI o documento de identificación, dirigiéndose al Ayuntamiento de la Villa de Rascafría, Plaza de la Villa nº 1, 28740 Rascafría (Madrid) "Ref. Protección de Datos".

Los trabajos ganadores serán expuestos en redes sociales del Ayuntamiento y **todas** las fotografías presentadas al concurso, las imprimirá el Ayuntamiento de Rascafría y se expondrán en la plaza de la Villa para que todos los vecinos y visitantes lo puedan disfrutar.

- La participación en estos concursos implica la total aceptación de las presentes bases.



AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo

CONCURSO DE RELATOS AGOSTO 2020

BASES

1.- Cada participante podrá entregar todos los trabajos que desee por cada categoría pero solo podrá ser premiado uno.

2.- Los trabajos se entregarán escritos en castellano debiéndose presentar sin firmar, en soporte digital, al email biblioteca_rascafría@yahoo.es indicando en el asunto “Concurso de Relatos 2020” indicando también un título o seudónimo

Por otra parte se enviará a ocioytiempolibre@rascafría.org:

- Seudónimo o título.
- Nombre y Apellidos del autor.
- Dirección.
- Teléfono y dirección email.

3.- La fecha límite de envío de trabajos será el día 12 de agosto de 2020.

4.- Los relatos, deberán ser inéditos y no haber recibido ningún otro premio.

5.- El tema obligatorio será: Rascafría y su entorno.

6.- Los trabajos tendrán una extensión máxima de 2 folios.

7.- Se establecen una única categoría:

Adultos: desde 16 años.

8.- Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

1º Premio: 150 €

2º Premio: 80 €

9.- Los trabajos ganadores quedarán en poder del Ayuntamiento de Rascafría, quién podrá utilizarlos y publicarlos. El/ la autor/a renunciará a todos los derechos que sobre el trabajo premiado, pudieran corresponderle.

10.- El fallo del jurado y la entrega de premios se hará público el día 16 de agosto de 2020 a las 20:00h, en la Plaza de la Villa.

11.- A juicio del jurado, podrán quedar premios desiertos y realizarse menciones especiales.

13. - La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.





AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AGOSTO 2020

BASES

- 1.- Cada participante podrá entregar todos los trabajos que desee por cada categoría pero solo podrá ser premiado uno por categoría
- 2.- Las fotografías, se presentarán sin firmar, en soporte digital, tituladas o bajo seudónimo con una resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles. Las fotografías se enviarán al email biblioteca_rascafría@yahoo.es indicando en el asunto “Concurso de fotografía agosto 2020”

Por otra parte se enviará a ocioytiempolibre@rascafría.org:

- Seudónimo o título.
- Nombre y Apellidos del autor.
- Dirección.
- Teléfono y dirección email.

3.- La fecha límite de envío de trabajos será el día 12 de agosto de 2020.

4.- Las fotografías deberán ser inéditas y no haber recibido ningún otro premio.

5.- No se establecen categorías por edades.

6.- Temática: Rascafría y su entorno natural, cultural, social.

7.- Se establecen dos modalidades: Color y Blanco-Negro

8.- Se otorgarán dos premios por cada modalidad:

1º Premio Color: 100 €	1º Premio B/N: 100 €
2º Premio Color: 75 €	2º Premio B/N: 75 €

9.- Los trabajos ganadores quedarán en poder del Ayuntamiento de Rascafría, quién podrá utilizarlos y publicarlos. El/ la autor/a renunciará a todos los derechos que sobre el trabajo premiado, pudieran corresponderle.

10.- El fallo del jurado y la entrega de premios se hará público el día 16 de agosto de 2020 a las 20:00h en la Plaza de la Villa.

11.- A juicio del jurado, podrán quedar premios desiertos y realizarse menciones especiales.

13. - La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.





AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo

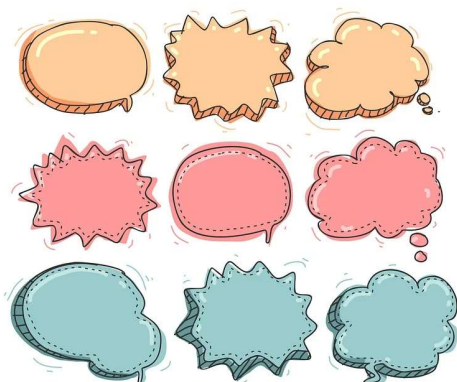
CONCURSO DE COMICS AGOSTO 2020

BASES

- 1.- Cada participante podrá entregar todos los trabajos que desee, pero solo podrá ser premiado uno.
- 2.- Los trabajos se entregarán escritos en castellano debiéndose presentar sin firmar, en soporte digital, al email biblioteca_rascafría@yahoo.es indicando en el asunto “Concurso de Comics 2020” indicando también un título o seudónimo

Por otra parte se enviará a ocioytiempolibre@rascafría.org:

- Seudónimo o título.
- Nombre y Apellidos del autor.
- Dirección.
- Teléfono y dirección email.



- 3.- La fecha límite de envío de trabajos será el día 12 de agosto de 2020.
- 4.- Los comics, deberán ser inéditos y no haber recibido ningún otro premio.
- 5.- El tema es libre, pero tendrá que hacer alusión a Rascafría en algún momento de la historia.
- 6.- Los trabajos tendrán una extensión máxima de 2 folios.
- 7.- Se establece una única categoría:
Infantil: Hasta 14 años.
- 8.- Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

1º Premio: Regalo
2º Premio: Regalo
- 9.- Los trabajos ganadores quedarán en poder del Ayuntamiento de Rascafría, quién podrá utilizarlos y publicarlos. El/ la autor/a renunciará a todos los derechos que sobre el trabajo premiado, pudieran corresponderle.
- 10.- El fallo del jurado y la entrega de premios se hará público el día 16 de agosto de 2020 a las 20:00 h, en la Plaza de la Villa.
- 11.- A juicio del jurado, podrán quedar premios desiertos y realizarse menciones especiales.
13. - La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.